



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 94, fecha: miércoles, 17 de Mayo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PAREJA

APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN DE DESPLIEGUE DE FIBRA ÓPTICA EN EL MUNICIPIO DE PAREJA

1732

Por Resolución de Alcaldía de fecha 15/05/2023 del Ayuntamiento de Pareja se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles el Plan de Despliegue de Red de Fibra Óptica en el municipio de Pareja presentado por Avatel Telecom S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.9 de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://pareja.sedelectronica.es>).

En la Villa de Pareja, 15 de mayo de 2023. El Alcalde-Presidente, Fdo.: D. Francisco Javier del Río Romero.